

EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes 1.75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17.50
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) 20

DIRECCION Y ADMINISTRADOR.

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta.

Campillo bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

¿Proclamación de interventores?

A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar curiosos y electores al Ayuntamiento. Parecía que toda la guardia municipal habíase reconcentrado allí; en el ingreso, en el patio, y en las escaleras se encontraba a sus individuos. A las once menos cuarto, un piquete compuesto de diez y seis hombres de aquel cuerpo, con un cabo a la cabeza, formó en los pasillos, y en el patio acamparon otros muchos. La puerta que conduce a la alcaldía estaba bien custodiada; los vigilantes se opusieron al paso de periodistas, concejales y candidatos. Apesar de lo que se dijo ayer, y de la práctica y costumbre seguida en las anteriores elecciones, no se permitió que los periodistas estuviesen dentro de la barra. El Sr. Alcalde obró en su derecho, pero ignoramos a que conduce esta falta de atención.

Abierto el salón de sesiones, se pudo ver que la barra no se había acercado a la mesa, como era natural que se hiciese para conceder al público y electores el suficiente espacio. El salón mide 16 metros y pico de longitud; pues bien, la barra hallábase situada a los 13 metros y algunos centímetros de un frente, distando por consiguiente del otro, 3 metros y pico; a la Junta, compuesta de seis personas, se le reservaba el espacio mayor, es decir el que medía 13 metros y pico de longitud; y al público, a todo el cuerpo electoral de Granada, el espacio menor, cuya medida, desde la barra a la puerta del recinto, es 3 metros y algunos centímetros. Del lado acá, en el rincón de recho, se había colocado una mesa de tresillo, desvencijada, rota y mugrienta para los periodistas.

A las once menos cinco minutos, se abrieron las puertas del salón, penetrando en él los electores. El juez presenciaba el desfile. Los demás individuos de la Junta ocupaban sus asientos: al lado de la mesa hallábanse los Sres. Almagro y Pavés, y sobre la misma vimos un montón de pliegos cerrados. Según parece, eran las propuestas de candidatos ministeriales.

La policía y la guardia municipal se posesionaron de la barra. El presidente agitó la campanilla, abrióse la sesión y dió comienzo la cosa. Entraron los conductores de pliegos acercándose a la mesa; pero el presidente dió orden de que los obligasen a estar del lado allá de la barra, y la fuerza pública, hizo cumplir el mandamiento con la galantería y buenas formas que la distinguen. También fueron espulsados de aquella parte del local el Excmo. Sr. D. Melchor Almagro y el notario don Antonio Pavés.

Del lado acá de la barra todo el mundo, el Sr. Pavés requiere a la Presidencia, en nombre de la ley, para que le permita entrar y cumplir su ministerio con la exactitud debida, pues a trece metros de distancia, era difícil hacerlo; y el Juez y el alcalde se negaron a la solicitud del representante de la fé pública. (Grandes murmullos.) El Juez dice que si no se guarda la debida compostura mandará que echen a todo el mundo a la calle.

El Sr. Pavés insiste en su demanda:

—Sr. Juez—dice—en cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia, fecha 9 del actual, y requerido por los electores para dar fé de los hechos que se verifican en la mesa ocupada por la Junta, suplico a V. S. me permita pasar la barra y acercarme, para el mejor cumplimiento de mi deber, pues desde aquí, sien-

do tanta la distancia que me separa de la mesa, no puedo ver bien la entrega de los pliegos.

El Juez: Pues póngase V. gafas.

El Notario: Sr. Juez, las tengo puestas, porque soy corto de vista, como sabe todo el mundo, y por esto insisto en mi petición. Por lo tanto, ruego nuevamente a Usía...

El Juez: No permito que continúe V. en el uso de la palabra.

El Notario: Callo, pero conste que se me ponen dificultades en el cumplimiento de mi deber; conste que desde aquí no puedo presenciar la entrega de los pliegos: conste que soy requerido por los electores para dar fé de ella, y...

El Juez: Le he dicho a V. que se calle.

El Notario guarda silencio y levanta acta de lo sucedido.

A todo esto, había empezado la entrega de los pliegos. Los portadores penetraban ordenadamente y depositábanlos sobre la mesa. El Sr. Camacho vá a entrar, y los guardias municipales se lo impiden, porque aún no había salido el otro. Con este motivo se suscita una polémica entre él y el segundo jefe de la Guardia.

—El Sr. Camacho: Soy portador de un pliego.

—El Jefe: No pasa V.

—Sr. Camacho: ¿Quién lo manda? ¿El presidente?

—El Jefe: No señor, yo lo mando.

En esto, salió el otro elector y le fué permitida al Sr. Camacho la entrada.

Otro rondin se acercó al notario, que estaba junto la barra, presenciando la entrega, y lo apartó, colocándose delante de él. El notario manifestó al Presidente lo que ocurría, y el Presidente le dijo que nadie le dificultaba que se aproximase a la barra. Sobre esto surgió un incidente de polémica entre el Juez, el rondin y el notario. Por último, se le permitió a este que se acercase a la barra. (Ruidosas toses, que se repiten frecuentemente durante la entrega de los pliegos).

El Sr. Almagro pide permiso para entrar, y cuando se le concede, entra, y habla con el Sr. Villarreal, individuo de la Junta.

El Alcalde: Sr. Pavés, tome V. acta de esto. (Sonriéndose y señalando al señor Almagro.)

El notario: Sr. Alcalde: yo he venido aquí a cumplir mis deberes, y los cumplo como puedo y en la medida de lo que se me permite; pero yo no estoy en este sitio para sostener bromas ni chanzonetas con V. S.

A las doce en punto, comenzó la apertura de pliegos por el orden de secciones, siendo la primera la de *Las Angustias*. Dá principio el examen de las firmas. Al llegar a una que dice Andrés Martín, el Sr. Villarreal observa que en la lista no figura otro elector de ese nombre que uno que se llama Andrés Miguel Martín. La Junta resuelve que la que suscribe el pliego es esta.

El Juez (leyendo). Andrés Tena.

Villarreal: En la lista solo hay Teba.

El Juez: Lo mismo puede decir aquí Tena, que Teno, que Tenu ó que Teba.—Se acepta la firma.—Es inutilizada la de un D. José Antonio Martínez que no está en lista y sigue el examen.

El Juez (leyendo): Francisco Bermudez de Castro.

El Sr. Tejeiro: Recuso esa firma, por suplantada. Me consta que el Sr. Bermudez de Castro no ha suscrito esa propuesta.

Sigue el Juez leyendo: Joaquín Moreno.

Villarreal: Ese señor ha muerto.

Tejeiro: Sr. Presidente: deseo saber quienes garantizan la autenticidad de esas firmas.

El Juez: Vá lo sabrá usted;—y sigue leyendo—Federico Noguerales.

Noguerales (que está presente): Sr. Presidente, esa firma es falsa: yo no he firmado esa propuesta.

El Juez: Eso se lo cuenta V. al Sr. Pavés.

Noguerales: Si señor. (Dirigiéndose al notario). Sr. Pavés, tome V. acta de que esa firma es falsa; de que yo, que soy el interesado, niego haber suscrito esa propuesta.

El Juez (leyendo): Aureliano Ruiz.

Una voz: También es falsa esa firma: don Aureliano Ruiz no ha firmado esa propuesta.

El Juez: ¡Silencio!

Se inutiliza la firma de Manuel Meira que no es elector.—El Sr. Reillo recusa por falsa la de un Antonio Siles y declara que la de Ricardo Sanchez Bueso, que también suscribe, está duplicada y se ha leído anteriormente.

El Juez (leyendo): Enrique Tibo.

Villarreal: No está en lista.

El Juez: Digo, Teba.

Villarreal: Pues tampoco está en lista.

Terminada la lectura del pliego, a petición del Sr. Reillo, se leen las firmas que responden de su autenticidad, resultando ser los señores D. Ramon Montes y D. Francisco Ladrón de Guevara. El escribano toma nota para perseguir el delito.

Se abre otro pliego, y el Juez lee: Francisco Ladrón de Guevara.

Villarreal: Ese señor ha firmado el pliego que acaba de leerse. Recuso la firma. Que conste, para lo que en justicia proceda.

El Juez (leyendo): Fulano (no recordamos el nombre) Muclur.

Villarreal: En la lista dice: Mounclur.

El Juez: Es que la firma está en francés.

Villarreal: Perfectamente; pero una cosa es la pronunciación y otra la ortografía.

El Sr. Pareja: No es eso, Sr. Villarreal; es que le falta el rabillo.

Villarreal: La norma que tiene la Junta para decidir estos casos es la lista; y como en la lista está escrito Mounclur, Mounclur debe firmar el pliego, y si no firma con estas letras puede ser otro apellido, y desde luego no es elector.

El Sr. Cazorla: Debo advertir a V., señor Villarreal, que la firma está en francés y la lista en español. (Risas.) Y también digo que no se pueda llevar la cuerda tan tirante, porque conviene emplear cierta tolerancia, lo mismo para los nuestros que para los de ustedes.

El Sr. Reillo: Sr. Notario, pido que conste la declaración de parcialidad que acaba de hacer el individuo de la Junta Sr. Cazorla, y que protexto de ella. En ese sitio no puede ni debe haber distinciones políticas: en esos pliegos no se debe leer más que firmas de electores. También protexto de la intervención que viene ejercitando el Sr. Juez en los debates.

El Juez: Espero que no vuelva ese elector a repetir palabras como las que acabo de oírle. Además no es cierto que yo intervenga en las discusiones. (Dirigiéndose a la Junta). ¿Qué se decide? ¿Este Muclur es ó no elector? A votar. (Dirigiendo, uno por uno, a los Sres. Garay, Pareja y Cazorla). Usted que sí, y usted, y usted ¿no es eso? (Los interrogados responden afirmativamente.) Y ustedes (a Villarreal y Salvatierra) que no. Tres contra dos: vale la firma.

El Juez (leyendo otro apellido): Maeso.

Villarreal: El Sr. Juez lee Maeso, y en la lista no hay ningún elector con ese apellido.

El Sr. Garay: Es Manso.

El Sr. Cazorla: Manso.

El Sr. Pareja: Manso.

El Juez: A votar, si se acepta, ó nó, la firma.

El Sr. Villarreal: No hay que molestarse tres contra dos: vale la firma. Pero yo pido que se tome nota de ese pliego para que en su día resuelvan los peritos calígrafos.

El Juez (leyendo): Cristóbal Toro.

Villarreal: Al Sr. Salvatierra le consta de ciencia propia que ese elector ha muerto.

Salvatierra: Es exacto.

El Juez (leyendo): Florentino Sanz.

Villarreal: Ha firmado en otro pliego. (Se borra).

El Juez: Felix Gomez.

El Sr. Reillo: Esa firma es falsa. El señor Gomez ha firmado otra propuesta y no esa.

El Juez: Le he dicho a usted que no hablé. (Sigue leyendo). Manuel Cal tayud.

Villarreal: Ese ha muerto (Se borra)

El Juez (leyendo): José Manco.

Villarreal: No está en lista.

El Juez: También puede decir Alonso.

Villarreal: Pues tampoco está en lista.

El Juez: Y Manso, y lo que se quiera, porque apenas se entiende lo que dice. (Se tacha.) Continuando la lectura de firmas, el Sr. Villarreal, al oír leer la de D. Mariano Baena Jimenez, dice que le parece que ha muerto, pero que no lo afirma. Se resuelve que está vivo, y es aceptado el voto.

Abierto un pliego de la sección de las Angustias, garantizado por D. Federico Noguerales y D. José Ruiz Torres, el Sr. Garay manifiesta que las rúbricas del pliego, según su parecer, no están conformes con las del sobre y pide que el pliego no sea admitido.

—El Sr. Villarreal opuso que esto no puede ser, porque el pliego ya lo admitió el Presidente en tiempo oportuno, hallando cumplidas en él las prescripciones del artículo 64 que trata del asunto.—El Sr. Cazorla replica, sosteniendo que el pliego no puede admitirse: que las rúbricas no son iguales.—Se vota y se acuerda desecharlo.—El Sr. Villarreal anuncia solemnemente protesta contra este acto de la mayoría de la Junta.—El Sr. Camacho dice que el firmante, D. Federico Noguerales, a cuya firma se niega la autenticidad, se halla presente y dispuesto a probar lo contrario.

El Sr. Noguerales: Es cierto.

El Sr. Villarreal: Como prueba palmaria, propongo que ese elector entre a firmar.

El alcalde: De ninguna manera.

Villarreal: Pues conste que se niega la práctica de una prueba decisiva. Y conste que protexto solemnemente del acuerdo de la mayoría anulando un pliego que reúne todas las condiciones legales, acuerdo que perjudica notoriamente el derecho de un candidato.

El Sr. Pareja: Yo no perjudico a nadie.

El Sr. Garay: Ni yo.

El Sr. Cazorla: Ni yo tampoco.

El Sr. Camacho: Sr. Presidente...

El Juez: Calle V.

Camacho: Como elector y usando del derecho que la ley me confiere uso, de la palabra...

El Juez: Aquí no hay palabra. Queda desechado el pliego.

El Sr. Reillo: Sr. Presidente; anunció una nueva protexta...

El Juez: Le he dicho a V. que se calle.

Una voz: ¡Que te calles inglés!

El Sr. Secretario hace el recuento de las firmas, resultando con mayor número los interventores ministeriales.

El Presidente: Sección de San Cecilio.

Villarreal: Aquí hay un pliego cuyo sobre está autorizado por una sola firma, y espero que la Junta, consecuente con la jurisprudencia que hasta ahora ha seguido, se servirá anularlo, puesto que no se cumplen en él las prescripciones del artículo 64.

La mayoría acuerda de conformidad con lo pedido por el Sr. Villarreal, y estese felicitada de la actitud de la Junta.

El Sr. Pareja: Ya lo vé el Sr. Villarreal.

El Sr. Villarreal: Ya ha visto el Sr. Pareja; que me felicito del acuerdo de la Junta.

Se abre un acta notarial de Churriana. El Sr. Villarreal recusa la firma de D. Antonio Alvarez Molina, por haber muerto el elector. Examinando las rúbricas, sostiene que no son las mismas que las del sobre. Los señores Garay, Cazorla y Pareja las estudian, y dice que sí lo son, acordando la validez del pliego.—El Sr. Villarreal anuncia solemne protesta, fundada en la diversidad acomodaticia de criterio que sigue la mayoría al resolver cuestiones exactamente iguales, pues, no há mucho, consideró motivo de nulidad lo mismo que ahora considera aceptable.

El Sr. Reillo: Sr. Presidente. Como elector uno mi protesta....

El Juez: No le permito que continúe.

Reillo: El artículo 73 de la ley me autoriza para protestar contra todas las ilegalidades ó actos que perjudiquen mi derecho, y, apoyado en aquel, pues la ley está por encima de todas las Juntas, mantengo mi protesta y ruego al señor Notario que la consigne para incluirla al acta, según previene el artículo referido.

Continúa la sesión.

El Juez (leyendo): D. Diego García del Real.

Villarreal: Ese elector ha muerto; me consta.

Varios electores: Es exacto.

Villarreal: Pues conste así en acta, señor secretario, y también que ese muerto es el que garantiza en el sobre la autenticidad de las demás firmas que lo suscriben.

El Juez (leyendo) José Villanova.

Villarreal: No hay en las listas ningún elector que se llame así: solo figura en ellas el Sr. D. José Genaro Villanova.

El Sr. Cazorla: Pues ese es. (Rumores de indignación).

El Sr. Villarreal: Conste, y esto lo sabe todo el mundo en Granada, que el Sr. Villanova, desgraciadamente, ha muerto.

Continuando el exámen, el Sr. Tejeiro, recusa la firma de D. José Saucedo Rubio, que ha fallecido.—En vista de que el Presidente no se dió por entendido de lo que el Sr. Tejeiro manifestaba, el Sr. Almagro hace presente al Juez la responsabilidad en que incurra la Presidencia, al no atender las reclamaciones de los electores.—El Juez dijo que cuando se extendiese el acta, entonces se consignaría.—Replicó el Sr. Almagro, que una cosa es consignar las protestas y otra formularlas; que por el momento, se anuncian y se hacen constar las reclamaciones pertinentes, sin perjuicio de que después se consignen en el acta de la sesión.—El señor Villarreal hace suya la protesta del Sr. Tejeiro, y pide al Secretario que la anote.—Vuelve el Sr. Tejeiro á hacer uso de la palabra, protestando de que el Sr. Presidente, al declararse nula ó repetida una firma la tacha, lo cual no puede hacerse, como se viene haciendo, en actas notariales que constituyen un instrumento público.—El Sr. Villarreal ruega al Secretario que se consigne que ni él ni el Sr. Salvatierra han acordado que las firmas se tachen, y que la responsabilidad de este acto corresponde por completo á la mayoría conservadora, compuesta de los señores Garay, Cazorla y Pareja. El Presidente declara que interin encendian las luces, la Junta se retiraba á comer, abriendo un paréntesis de media hora. Eran las siete de la tarde menos diez minutos.

Se reanuda la sesión á las nueve de la noche. Continuando la lectura de pliegos de la Sección de San Cecilio, el Sr. Reillo rectifica un error que la presidencia reconoce, pues había contado dos firmas y no tres que eran las que suscribían el acta notarial de que se trataba. En el exámen de otra propuesta, la mayoría decide no admitir el pliego por creer que no existe conformidad entre sus rúbricas y las del sobre.

El Sr. Reillo: Sr. Presidente, protexto otra vez del nuevo cambio de jurisprudencia...

El Juez: No le permito á V. que hable. En la Junta hay señores, tan interesados como V. en el asunto, que pueden formular las protextas que juzguen pertinentes.

Reillo: Como elector, ejercito un derecho cuya práctica no puedo ni debo dejar á voluntad ajena. Por consiguiente...

El Sr. Pareja: Bien sabe el Sr. Reillo que la Junta procede con toda imparcialidad...

Reillo: Ya que la presidencia permite al Sr. Pareja sostener discusiones con los electores, le manifestaré...

El Juez: Le he dicho á V. que no continúe en el uso de la palabra.

Reillo: Cuando la ley me apoya y autoriza, respetando como debo, la autoridad del Presidente, no es posible que yo calle. Debo protextar, puedo protextar, y en uso del derecho que me confiere la ley, protestaré de la conducta que se ha seguido con el pliego que acaba de anularse y que contiene gran número de firmas de las oposiciones, conducta que se halla en abierta contradicción con el criterio adoptado, hace pocos momentos, al aprobar otra propuesta de adictos que se presentó exactamente en las mismas condiciones. Y como esa Junta, cuando los pliegos reúnen todos los requisitos que la ley exige, no es competente ni árbitra de resolver de plano, como lo hace, por una presunción más ó menos fundada, sobre la legitimidad ó falsedad de las firmas que los suscriben, función que el Código ha reservado á los Tribunales de Justicia, protexto enérgicamente de que se desechen actas que, en su debido tiempo, fueron admitidas, y pido al Sr. Notario que haga constar mi solemne protesta.

El Secretario de la Junta hace el recuento y de la Sección de San Cecilio siendo proclamados los interventores que resultan con mayor número de firmas.

El Juez: Sección de Santa Escolástica. (Abre un pliego y lee.) José Orense Moro.

Villarreal: No hay en lista ningún Moro; es Moreno.

El Juez: ¿Se borra?

El Sr. Garay: ¡Bueno!

El Juez (leyendo): José María Mesa.

Villarreal: Tampoco existe; en lista solo hay un José Mesa Lopez.

El Sr. Salvatierra sale de la Sala; á los pocos momentos le sigue el Sr. Villarreal; un minuto después, el Sr. Pareja, y por último el Sr. Cazorla, quedando solos en la mesa los señores Juez y Garay. Se suspende el exámen de pliegos, prolongándose el paréntesis quince minutos. Al cuarto de hora vuelven á entrar los que salieron. El Sr. Cazorla parece apesadumbrado, y su continente contrasta con el del Sr. Villarreal, más decidido y batallador, que antes.

El Juez continúa y lee: José Llani.

Villarreal: Ese ha muerto; que conste.

El Juez: Ignacio Abrigo.

Villarreal: Tampoco existe en lista; el que hay es Adrigo.

El Juez: Gabriel Vialard.

El Notario: Ese elector murió hace ocho años. Me consta.

Villarreal: Hago mia la manifestación que acaba de oír la Junta.

El Juez (sigue leyendo): Ramon Valdivia.

Villarreal: Señores, esto es inconcebible. Don Ramon Valdivia era tío mio y se murió el año 64 ¿Que debo decir? Que conste, señor secretario.

El Juez: Felipe Santisteban.

Varios electores: Ese también murió.

El Sr. Camacho: Vivía en la calle de Solares.

Villarreal (consultando la lista): Exactamente.

El Juez: Antonio Viedma.

El Sr. Moles: Es difunto. Vivía en la calle de la Alhóndiga.

El Juez: Pedro Moreno.

Villarreal: No existe en lista más que don Pedro Moreno Larrea, y esemurió, hace once años. Anóteló V. así, señor secretario.

El Juez: José Cañas.

Villarreal: Tampoco figura en lista ese nombre. Que se elimine.

El Juez: Gregorio Lapresa.

Villarreal: Conste que ese elector, según he aprendido de ciencia propia, es completamente ciego.

Continúan leyéndose otras firmas que son aprobadas.

El Juez (leyendo): Antonio Triviño.

El Sr. Camacho: Esa firma es falsa: Antonio Triviño está presente y niega su autenticidad.

Triviño (acercándose á la barra): Es cierto: yo no he firmado esa propuesta.

Villarreal: Por consecuencia de lo que acaba de manifestar el elector citado, y en la presunción probable de que aquí se ha cometido otro delito de falsedad, pido que se remita ese pliego á los Tribunales de Justicia, anotando también los nombres de las personas responsables que garantizan su autenticidad y son don Francisco Simancas y don Miguel Moreno Medina: Continuemos.

El Juez: Manuel Rubio Cervite.

Moles: Ha muerto.

El Sr. Garay: No señor, vive y está en lista. Por lo tanto, es valedera la firma.

El Juez: D. Fernando Damas.

Moles: Ese ha fallecido. Que se anule.

Se leen y aprueban otras varias firmas:

El Juez: Francisco Solano.

Villarreal: Con ese apellido solo, no existe ningún elector en lista. Hay dos Francisco Solano, pero ambos llevan el segundo apellido de Albornóz, y uno es contribuyente y otro capacidad.

El Sr. Cazorla: Pues ese. ¿Saben ustedes quien es? Un muchacho que está empleado en puertas.

Moles: Y ¿un empleado en puertas es capacidad? (Risas). Además, el empleado en puertas se llama Miguel Solano.

Una voz: Es otro.

Se aprueban otras firmas. El Juez sigue leyendo: Antonio Lopez Muñoz.

Villarreal: En la lista no hay más que un Antonio Lopez, y ese ya ha firmado. Por lo tanto, recuso esa firma: (Se anula).

El Juez: Francisco Moreno Lechuga.

Villarreal: Ese también corresponde al registro de difuntos.

El Juez: Juan de Dios Gonzalez Lachica.

Villarreal: Ha muerto.

El Sr. Garay: No señor, lo mataron.

Moles: Es lo mismo. (Risas.)

El Juez: José Girela.

El Sr. Camacho: Ese murió hace tres años. Por lo visto, ha firmado esas propuestas el cementerio en masa.

El Sr. Villarreal examina el pliego, y deteniéndose en la firma de D. Joaquín Roldán, dice, que, á su juicio, es falsa, y que le induce á declararlo así el exacto conocimiento que de la verdadera tiene. Pide, por lo tanto, que el pliego pase á los Tribunales de Justicia.

Se aprueban otras muchas firmas. El Juez sigue leyendo, y dice: Gaspar Moya.

Villarreal: Ha muerto. Conste, señor Secretario.

El Juez: Lino del Villar y Lopez.

Villarreal: ¿Tendré que decir que ese elector ha fallecido?

El Sr. Pareja: Sí; pero véase que el pliego está fechado el 8 de abril.

Villarreal: No obstante; como ya no existe, la firma es nula. Además, como pudiera ser falsa, porque en la fecha que se cita el difunto ya estaba muy enfermo, pido que pase el pliego á exámen del Juzgado, para que justifiquen ó nieguen, la autenticidad de esa firma.

El Juez: Manuel Yuste.

Moles: Ese ha muerto también.

El Alcalde: Será su hijo.

Villarreal: Se firmaría Yuste Martínez. Además, su hijo es magistrado de Baza, hallándose domiciliado en aquel pueblo.

Continuando el exámen de firmas, se aprueban algunas y el Presidente sigue leyendo: Manuel Vega Rubio.

Moles: Ese era notario eclesiástico y murió hace tres años.

El Juez: José Lopez Balbe.

Villarreal: Aquí no hay ningún Balbe: es Babel, y Babel más que otra cosa vá pareciendo esto.

El Juez: ¿Se anula?

El Sr. Cazorla: Por mi parte no hay inconveniente.

El Sr. Pareja: No debe inutilizarse esa firma.

Villarreal: Señor Pareja, como el Sr. Cazorla y el Salvatierra opinan conmigo, formamos mayoría y la firma será anulada.

El Sr. Pareja (encogiéndose de hombros): ¡Bueno!

El elector Joaquín Roldán se acerca á la barra y dice que habiéndosele dicho que su firma aparece suscribiendo una propuesta ya leída, declara solemnemente que él no ha firmado la tal propuesta y, por lo tanto, la firma es falsa.

El Sr. Villarreal: Lo que dice este elector corrobora las presunciones que formulé hace poco, respecto de su firma, y por lo tanto, insisto nuevamente en que se lleve á los Tribunales de Justicia, para que el delito, si como creo lo hay, sea castigado según proceda.

Aquí llegaba el acto á las doce de la noche hora en que, con el cuerpo molido por la estrechura á que se nos había confinado, y con el alma indignada de ver tanta inmundicia, nos retiramos del salón.

A las tres de la madrugada seguía el exámen de los pliegos, habiéndose recusado numerosas firmas por estar muertos los respectivos electores. Se anuló una propuesta garantizada por D. Francisco Vigil de Quiñones Díaz de Oñate y D. Nicolás Castellano, por creer la mayoría que existe diferencia entre las rúbricas del pliego y las del sobre; otra, porque el sobre solo estaba garantido por una firma; etc. etc.—También nos dicen que se suscitó un incidente dramático, á consecuencia de que el Sr. Moles creyó ver que el individuo de la Junta Sr. Pareja, había retirado ó trataba de retirar de la mesa unos papeles. Nos dicen que el Sr. Moles cometió la ligereza de denunciar, *coram populo*, el hecho que creía ver; que el Sr. Pareja se indignó mucho, diciendo que se le achacaban procedimientos acostumbrados por el que se les atribuía, y que el Sr. Presidente ordenó que expulsaran al Sr. Moles, del edificio, requiriéndole á fin de que no volviera á presentarse en la sala. Como no presenciamos este hecho, no podemos responder de la exactitud del relato que se nos hace, ni tendremos inconveniente en rectificar su indicación, si no resultase ajustada, con la imparcialidad que nos sirve de norma, á la verdad de lo ocurrido. Para concluir, diremos que á las tres de la madrugada aún no se había terminado el exámen de los pliegos de la Sección 1.ª de San Matías que es la 4.ª de las 24 que componen la circunscripción de esta capital. Siguiendo al mismo paso, la sesión durará, por consiguiente, tres días.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

Vivimos en el mejor de los mundos posibles.

La lluvia cadenciosa, como la llamaría un poeta de los que se dedican á dar lectura; como obsequio está cayendo sin intermitencias hace quince mortales días. Según vamos, la humedad no tardará en ser el estado perfecto del hombre.

No opinan así los taurófilos, que han tenido un principio de temporada con goteras y demás consecuencias naturales del chaparrón á diario que venimos sufriendo, que es más bien para visto que para contado.

Lagartijo ha tenido que estoquear á las reses poco menos que con chanclos de goma é impermeables. Currito ha demostrado una vez más que es un tor.

ro pasado por agua, y en cuanto á Bartolesi, ha abierto estos días más canales con su garrocha que el mismo Lessep, especialista en tan difícil arte.

Todo está remojado, así en lo físico como en lo moral y en lo artístico. Hasta las principales partes de la compañía de operetas cómicas de la Alhambra se liquidan mediante los efectos desastrosos de la constipación.

Una *signorina* estornuda entre dos fermatas, un *onorevole* interrumpe un aria para sonarse y á veces el mismo cuerpo de coros parece atacado de pituita ó de la *gotta serena*, según los ruidos extraños y sospechosos que produce.

Si la hidropatía es una verdad, de esta hecha el reuma articular y sus derivados tendrán que refugiarse en los lugares secos del planeta.

—¿Y qué nos dice usted de los otros italianos del teatro de la Comedia?—preguntará más de un lector impaciente, temiendo que no hable del gran actor Ernesto Rossi, en esta revista.

Pues en honor á la verdad tengo que decir muy poco. Empiezo por hacer la declaración franca de que para mí en la esfera del arte sobre la moda está la belleza; pero esto no impide que comprenda que, como dice el refrán, vale más llegar á tiempo que rondar un año.

Si Rossi hubiera venido con su viejo repertorio cuando nos lo hubieran hecho desear el cansancio al moderno teatro francés ú otra causa cualquiera, el éxito de su talento artístico no sería hoy puesto en duda por nadie. Pero el trágico famosísimo vuelve algo *archo* y sus dotes que no han disminuido, ántes al contrario, no bastan á triunfar del gusto y de las corrientes de la época que se imponen por todas partes.

En nuestro teatro ocurre algo parecido, sino con los actores con los géneros. La comedia urbana, pulcra y sin desenlaces violentos y amanerados, apenas si hay quien la oiga con gusto; la moda exige temperamentos llenos de pasiones, fiestas, problemas intrincados y de solución cruenta, adulterios, puñalada limpia, esposos dignos del grillete y señoras que parezcan todas escapadas del Modelo. Solo con empolladuras de este calibre, se imbuca el engendro dramático que á nuestro paladar artístico satisface.

Y sin embargo, esto no es más que una obcecación, un arrebató, un prurito. Prurito, arrebató y obcecación que desaparecerán tan pronto como la reacción se haga en este asunto, y cuando menos, se oiga con el mismo interés un drama de Echegaray que una comedia de Ventura de la Vega y una comedia de Ayala, que un drama tendencioso de Sellés.

Hasta entonces debía haberse abstenido de venir á Madrid el eminente Rossi.

Los vecinos de la villa y corte están todos preocupadísimos con el proceso Morillo, que desde ayer se está viendo en la Sala de lo Criminal de esta Audiencia.

¿Criminal ó loco? preguntan los periódicos. ¿Criminal ó loco? preguntan los jueces. ¿Criminal ó loco? pregunta todo el mundo.

Y la respuesta es más difícil de lo que á primera vista parece, porque ¿quién oyendo los contradictorios informes de la ciencia, opacos como todos los litigios en que se discute la vida de un hombre, se atienen á decir si Morillo es loco ó si es únicamente un asesino vulgar?

Ese furioso, ese indómito, ese lipemaniaco, que después de abusar de su amada, hacia al padre de

esta las más vergonzosas proposiciones de concubinar, ora acercándose, ora huyendo del matrimonio, y que recurrió al asesinato creyendo cumplir una misión divina, ¿obra como cuerdo ó como loco?

Yo no lo sabría jamás decir. En cambio, rara es la mujer que no resuelve de plano la cuestión, diciendo que Morillo es irresponsable y que, asesino sublime, es más digno del cetro que de la camisa de fuerza.

En honor á la verdad, si Morillo no es un loco, yo no he visto jamás á nadie que lo parezca tanto. Sus antecedentes, su aspecto, su voz, sus alucinaciones, su herencia fisiológica, todo, denuncia en él al hombre desposeído de razón. Si los conatos de suicidio, según el doctor Yañez, ha tenido en la cárcel, ya negándose á tomar sustancias alimenticias, ó ya por otros medios; además, en la prisión se han observado en él incontinencias de orina, sueños, accesos, insomnios, alucinaciones y errores de sentido. Como medio para librarse de la tiranía paterna proponía á su amada, por escrito, que se envenenase con fósforos ó se arrojava por el balcón. De su futuro suegro, decía, que se había propuesto hacer en su pecho, con los cinco proyectiles de su revólver, una cruz de San Fernando.

Cuerdos de esta naturaleza, permitanme los señores jueces, no necesitan comentarios. Con medir docena de ellos, Leganés ó San Baudilio de Llobregat, ofrecería más garantías, que cualquier ciudad del reino en que esos caballeros anduviesen sueltos.

Después de la audiencia, me decía ayer un amigo que tiene varias hijas casaderas:

—Hay algo peor que el amor ciego.

—¿Y qué es?—le pregunté.

—El amor loco y con revólver.

Justo Leal.

Miscelánea.

Resolución. Se ha resuelto que no procede admitir la demanda interpuesta por el arzobispo de esta diócesis, contra una real orden de 23 de Marzo de 1883, relativa al abono de intereses á favor de cofradías, santuarios y hermandades.

Casos y cosas. Un hombre robó ayer mañana, en la posada de San José un capote y varias prendas de vestir. Fué detenido por los agentes de la autoridad.

En el hospital han ingresado: una mujer de Quénar herida en la cabeza de resultas de un garretazo que le regaló su yerno y un hombre de Guéjar que se cayó rodando por las sierras.

Propuesta. La Academia de la Historia ha propuesto para correspondiente en Granada á D. Francisco de Góngora, por sus servicios prestados á la arqueología prehistórica de España.

Asuntos militares. Se han concedido 20 días de licencia al alférez de la comandancia de Guardia civil de Granada D. Francisco Rochel Alvarez.

Fotografías de Ntra. Sra. de las Angustias.

Son magníficos los retratos que ha hecho directamente de tan venerada imagen, el reputado fotógrafo Sr. Camino, y que nos permitimos recomendar á las personas que quieran tener una copia exacta de nuestra excelsa Patrona. Dichas fotografías se hallan de venta en el establecimiento del señor

Camino, plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

El Fomento de las Artes.

Según estaba anunciado, el sábado último dió su conferencia sobre el *Origen de la unidad nacional de España*, el joven abogado de este ilustre Colegio, D. Antonio Travesi Castellote. En vano pretenderíamos seguir al elocuente orador en su bello discurso, que fué interrumpido repetidas veces al terminar sus interesantes períodos, por los aplausos de la numerosa concurrencia.

Ya que no sea posible consignar cuanto el Sr. Travesi dijo, haremos un breve resumen de las ideas más generales que expuso.

Decía: «Cuando los individuos de un territorio que carece de independencia se hallan separados en sus intereses, en sus afecciones, en sus costumbres, en cualquiera de los lazos que más acercan y confunden á la humanidad, no puede existir en ninguno de estos casos la nación. Por esta razón España, desde sus primitivos tiempos hasta que concluye la dominación romana, fué solamente una extensión geográfica.

Al invadir los godos á España, la legislación romana regia á los habitantes de su suelo; estos profesaban la religión católica, y la industria, la agricultura y el comercio alcanzaban notable desarrollo.

Los germanos que penetraron en nuestra península, se hallaban, como toda esta raza, en un lamentable atraso; más en virtud de una gloriosa ley que rige al hombre, este tiende á la ilustración, y conforme á los preceptos de la citada ley, el pueblo vencedor se asimiló la cultura de los hispano-romanos, uniéndose por el estrecho lazo del progreso á los vencidos.

Recuerdo primero abjurando los errores de Arrio, y convirtiéndose al catolicismo en el Concilio tercero de Toledo, contribuyó á fundir en uno solo los dos pueblos, á cuyo efecto coadyuva desde dicho hecho el fanatismo religioso de los visigodos que en un principio tanto había separado á las dos razas.

Ultimamente, con la autorización de Recesvinto para contraer matrimonio los godos y españoles, se concluyó la obra de la unidad política, apareciendo en España bajo la acción benéfica del gobierno, un conjunto de individuos que viven en un territorio independiente disfrutando idéntico grado de civilización, y unidos por los indisolubles lazos de la familia, formándose con todos estos factores la nación española, que aunque perece con la invasión árabe, vuelve á constituirse después de una lucha de siete siglos, para sostenerse íntegra contra todos los esfuerzos de un poderoso ejército extranjero que pretendía arrebatárle su idolatrada independencia.»

En el Liceo.

La antigua y muy celebrada sociedad, reverdece los preclaros laureles que orlan su escudo cada vez que abre sus elegantes salones. Anoche, una distinguida y numerosísima concurrencia presenció el renacimiento de la sección de declamación, en otras épocas famosa y exuberante de importantes ele-

mentos y que hasta hoy, desde hace algunos años, vive decadente y falta de vida. En torno del señor Sanchez, aficionado inteligente y activo, y de quien debe esperarse mucho, se agrupan hoy la mayor parte de los que al arte de la declamación dedican sus aficiones y sus inteligencias; la semilla está echada sobre fértil terreno; á la junta de gobierno, celosa siempre del engrandecimiento del Liceo, toca procurar que esa semilla fructifique, y que después el hálito glacial de la indiferencia no la hiele y la destruya.

Con la sinfonía de *Poete et Paysan*, de Suppé, ejecutada con acierto por la orquesta que el Sr. Lujan dirige, comenzó la fiesta.

Enseguida, el doctor Sanderson, característico pseudónimo con que encubre su nombre un joven distinguido, cuyas aptitudes varias concuerdan perfectamente con su talento y su ingenio, hizo verdaderas maravillas de prestidigitación, alcanzando muy justos y calurosos aplausos. Sanderson, escamotea admirablemente y entretiene sus experiencias con ese palique chisoso y oportuno, que es la primera cualidad que debe tener el prestidigitador.

Después de un corto intermedio, representose la linda comedia de Miguel Echegaray, *Echar la llave*, por la encantadora Srta. Angela Contreras y los Sres. Sanchez y Cepillo. Puede decirse que la joven aficionada debutaba anoche y en verdad, que aparte de algunos momentos de emoción, la Srta. Contreras dominó bien pronto el escenario y dijo su papel con acierto é inteligencia. Puede asegurarse, que no tardaremos en ver en esa elegante joven una aficionada notable.—El Sr. Sanchez, ya lo hemos dicho: puede conceptuarse hoy por su talento de actor y su grande actividad, como una legítima esperanza de la vida del Liceo.—Del Sr. Cepillo nada podemos decir; ha tiempo se le considera en Granada, con muy recto criterio, como un aficionado que ha llegado á penetrar los secretos del difícil arte del teatro.

Durante el siguiente intermedio, la orquesta hizo oír el capricho característico *Moralina*, puesto en moda por la Sociedad de conciertos.

La fiesta terminó con la representación del juguete *La Granadilla*, acerbá crítica enderezada contra los anticuarios, y también contra el sistema de hacer elecciones, (por este estilo no podía ser de más actualidad en estos días.) Tomaron parte los aficionados referidos, y los que conocemos ya: los Sres. Gil y Diaz Palomares.

Una y otra pieza fueron interpretadas con perfección; como si de actores se tratara. El público aplaudió muy en justicia; y les hizo salir á todos á la escena, y la junta dedicó á la Srta. Contreras dos elegantisimos *bouquets* de bellas flores.

A las doce y media terminó la agradable fiesta. ¿Cuándo se repite?—V.

Cultos.

Día 21.—San Anselmo, obispo y doctor.—Jubilco de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula; á las nueve misa cantada, á las seis se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, Real Capilla á las nueve, y en las demás iglesias á la oración, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María*.—Ntra. Sra. de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.—Día 22. Jubilco de las 40 horas en la iglesia de San Justo.

Ambigü. La persona que desea tomar á su cargo el de la plaza de Toros de esta ciudad, para las corridas del 4 de mayo, 12 y 15 de junio próximos, puede entenderse con el Conserje de la misma, á cuyo efecto tiene recibidas las instrucciones necesarias.

una pesada caja de madera pintada de amarillo, y armada de ciento cuarenta y cuatro ruedas, cuyos círculos se adaptaban á un raíl de bruñido acero. Esta sencilla máquina tomaba su vuelo gracias á un impulso eléctrico bastante mal combinado, y echaba un cuarto de hora largo en atravesar á París, desde el cementerio de Gentilly á la plaza de la Garenne-Clichy, aun cuando no hay más de veinte y cinco kilómetros.

—Por qué, preguntó Karnix, subiendo en la caja se llama á esto el camino americano?

—¿Quién sabe! murmuró Jidore.

—Es muy sencillo, dijo cortésmente un caballero que ya estaba instalado; el vehículo y el raíl no están sujetos por ninguna razón seria; así es que se separan con mucha frecuencia.

Como Karnix permaneciera impasible escuchando esta extraña salida, el caballero pensó que se las había con un idiota y se tendió con largo era en la banqueta opuesta.

El vehículo se deslizaba con rapidez por el raíl de acero. El conductor del tren, de pie y delante, tocaba en un clarinete de llaves la marcha de *Los Diamantes de la Corona*. Este ruido bastaba á hacer huir á la gente, cuyo gusto estaba ya depurado, gracias á las composiciones del célebre Wagner. Al oír esta música bárbara, buscaban todos un asilo en el templo más inmediato, y de este modo veíase la vía desocupada. El horror de los parisenses á estos sonidos salvajes y discordes hacia inútiles las barreras y empalizadas, y los trenes circulaban sin peligro.

De pronto el conductor se detuvo y dió un grito de admiración. Mientras todo el mundo se alejaba con espanto, un hombre que no tenía la misma aversión que la muchedumbre á la música de Auber, permaneció sentado en la vía.

—El desgraciado se sordol exclamó el jefe de tren; antes de treinta segundos va á ser pulverizado.

FOLLETIN.

La dama de la pluma negra.

I. El guía.

El año 1900 llegó á la ciudad de París un hombre que se llamaba Roberto Karnix.

Cuando se presentó en la puerta del Mediodía, situada en esa época en Choisy-le-Roy, y que desde las fortificaciones blindadas se halla en Athis Mons, más acá del río, el hombre encargado de la guarda de la puerta le hizo las preguntas de costumbre:

- ¿Qué quiereis?
- Entrar, respondió Karnix.
- ¿Quién sois?
- Un viajero.
- De dónde venís?
- De lo pasado.
- ¿A dónde vais?
- Hacia lo porvenir.
- ¿Qué buscáis?
- Lo desconocido.
- ¿Teneis medios de existencia?
- Mi pensamiento y mis brazos.
- ¿Qué Dios adoráis?
- La casualidad.

—Caballero, repuso el guarda inclinándose con política, según lo prescrito en la nueva ley sobre pasaportes, estáis perfectamente en regla. Podeis entrar en la capital del mundo. Si vuestró Dios, que no es el mío, permite que un día volváis á vuestra patria, tendré un verdadero placer en abrirlos otra vez esta puerta.

—Gracias, respondió el extranjero; mi patria es el camino por donde voy; por una puerta ó por otra, estoy siempre seguro de llegar á ella.

El guarda miró sonriendo al joven, que se alejaba con la frente erguida y el paso tranquilo, y dijo á su mujer:

—Ahí teneis un viajero bravo y leal; habla con el corazón en la mano, y refiere sus aventuras con una sinceridad maravillosa. Su franqueza le granjeará amigos; su noble postura le procurará fáciles amores.

—A fé mia, respondió la mujer del guarda, cuyos ojos no habían dejado de devorar á Roberto con un apetito feroz, á fé mia, no he prestado atención al guiso. Siempre dices las cosas cuando ya no es tiempo. Si yo lo hubiéramos sabido habría mirado mejor.

Roberto Karnix marchaba con paso resuelto; los paseantes le cedían la acera, y se paraban á admirar la varonil energía pintada en su rostro. Sus ojos negros llenos de fuego iluminaban su rubia cabeza. Sin embargo, la *atrevida* audacia de su mirada veíase atemperada por largas pestañas negras, que al bajarse daban un aire de inefable dulzura á su fisonomía curtida por el sol.

Su traje, de una sencillez extrema, era á la vez cómodo y gracioso. Una blusa dalmata de paño azul oscuro, sujeta á la cintura por un cordón de seda, un pantalón ancho, de la misma tela que la blusa, cerrado á media pierna por botines de cuero de Rusia, un sombrero de fieltro caballeresco subido de alas y una capilla colocada en su hombro, completaban este sencillo ajuar, realzado por su camisa de lino de deslumbrante blancura.

Llegado á la encrucijada de Thiais, detúvose indeciso el viajero. Ante él aparecían las calles de Villeneuve Saint Georges, de Choisy y de Vitry. Como se preguntase á cuál de estas inmensas arterias daría la preferencia, la voz de un hombre que gritaba llamó su atención.

El hombre decía:

—Pedid, señores, el verdadero guía del extranjero

en París, que indica los nombres de las calles; de los monumentos públicos; la llegada de los globos y de los ferrocarriles eléctricos.

—Dadme un guía, dijo el viajero.

—Ahí le teneis, mi amo, respondió el hombre presentado á Karnix un hombre de quince á diez y seis años, pálido y enfermizo, cuya túnica de algodón azul casi incoloro no estaba sujeta al talle; eso es lo mejor que tengo; si ese no os conviene, escoged en el monton, añadiendo designando con el dedo unos treinta arrapiezcos del mismo género.

—En cuanto vendéis este? preguntó el extranjero metiendo la mano izquierda en su bolsillo, mientras con la derecha señalaba el que había elegido.

—No quiero nada por él, mi amo; le dais de comer y nada más.

—¿Y si no me sirve?

—Pues bien, repuso el vendedor de guías, os arreglaréis para que se pierda en las innumerables calles que surcan á París, eso no es difícil.

—Está bien, gracias; replicó Karnix, y dirigiéndose al pilluelo, le dijo: Vé delante y trata de ir de prisa.

—¿A dónde vamos, mi amo? preguntó el guía.

—A ninguna parte y á todas.

—En ese caso, continuó el chico, necesitamos tomar á la izquierda.

Después de haber andado durante algunos minutos, Karnix y su guía se hallaron en medio de una gran plaza, donde hormigueaban gentes de todas clases.

—Tan cierto como me llamo Jidore, exclamó el *cicerone*, llegaremos á tiempo para tomar el camino americano. Miradle, ahora va á elevarse en el aire; ganas y no pocas tengo hace tiempo de ir en esa máquina. Vamos, mi amo, un poco de voluntad.

Lo que el guía Jidore designaba bajo el pomposo nombre de camino americano, no era otra cosa que

SECCION DE ANUNCIOS.

UNA VEZ MAS

ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de

LAS MÁQUINAS PARA COSER

DE LA
COMPañIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor.

La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de agudones, eadas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañía Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañía Fabril SINGER ha vendido en el año 1882 la enorme cifra de 603.292 máquinas.

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino á la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS

HACEN DE

LA COMPañIA FABRIL SINGER

LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN
máquinas para coser.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de La Compañía Fabril SINGER, compran una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER,

se encuentran en esta población,
Zacatin, número 40.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL
(ANTES EL FENIX ESPAÑOL)COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTÍAS.

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos.

Primas y reservas, 106.319.768'47 Rvn.

19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales (sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821'68.

Oficinas: Olozaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid
Sub Dirección en Granada, D. José Pancorbo.—
Estríbulo núm. 6.

Aviso á los vinicultores y hortelanos.

MINERAL DE AZUFRE TRITURADO

d' Apt, Saignon, Cnreneuve Vaulcuse,
(FRANCIA.)

Garantizado.

Para azufar la viña contra el oidium; cura radicalmente la nueva malura de la vid Rbin (Entrach-nose) rechaza las hormigas y la altisa, mata por completo el pulgon de los árboles frutales y de las hortalizas.

Medalla de Bronce, Exposición Alger, 1881.—Medalla de Plata, Exposición Apt, 1881.—Medalla de Oro, Exposición Avignon, 1882.

El mayor premio concedido á los minerales de azufre.

Este mineral de azufre triturado, posee todas las cualidades del azufre sublimado y triturado sin ninguno de sus inconvenientes. Se adhiere con facilidad á la planta y la parte del mismo que cae en el suelo constituye un abono de primera clase: no es arrastrado por los vientos, la lluvia lo separa difícilmente, por consiguiente, nunca se pierde el azufre ni el trabajo; su precio es sumamente módico. A un cuando se emplee tardamente, no quema la uva y el gusto del azufre no trasciende al vino.

ES EL ÚNICO MINERAL QUE MATA LA ORUGA

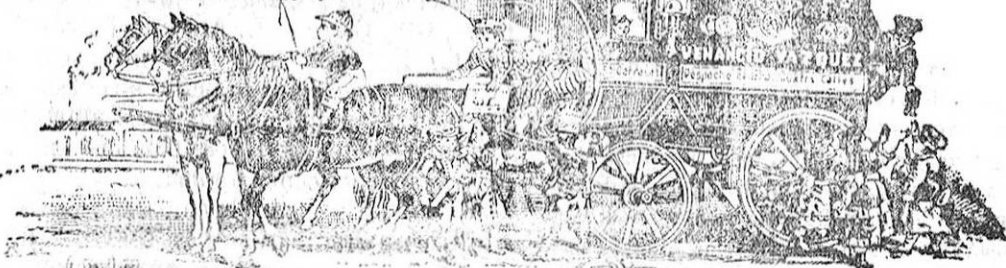
Se reciben pruebas gratis á quien lo solicite. Diríjase á D. Enrique de la Blanca en Santafé, único depositario en la provincia de Granada; mil cartas y certificados garantizan su empleo.

Se alquila muy económico el piso tercero de la casa número 8 calle de los Oficios, frente al Sagrario.

CHOCOLATES.

Caracas 7.

MADRID.



VENANCIO VAZQUEZ

(Vista M. Fernandez de la Torre Plaza St. Nicolás 1.º MADRID)

Esta tan acreditada fábrica, que fué fundada en el año de 1808, es una de las mejores de su clase por su esmerada confección y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromos Depósito en Granada: Sr. Lopez hermanos. Puerta Real, D. Nicolás Céspedes.—D. Enrique Sanchez, Plaza del Carmen, y D. Eduardo Garcia, calle de Salamanca, y en todas las confiterías, tiendas de ultramarinos y comestibles.—Precios, 4, 5, 6 78 hasta 20 res. libra.

GRAN BAZAR DE MUEBLES
DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variada y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredores, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinita de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerías de delicado gusto

y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confección los mejores materiales recibidos hasta el día.

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portieres con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y bujías y un excelente surtido de tafiletes y chagren para muebles de comedor y despacho.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas,
Facturas de gran lujo,
Recibos,

Libros, folletos
y periódicos.
Membretes á varias tintas.
Billetes,

Libros talonarios,
Circulares,
Anuncios en colores,
Esquelas fúnebres,

Cartas,
Facturas económicas,
Estados,
Impresiones de fantasía

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

REUMA, PARALISIS, GOTA,

relajación de caderas, ciática, dolores nerviosos y de costado. Los alivia en el acto y cura el Bálsamo Dabáy Sobrano y acreditado remedio recomendado por la prensa médica y usado diariamente por los médicos más notables. Aceptado en diferentes hospitales, entre otros en el Real Hospital de Atocha. Son infinitos los enfermos que todos los días se curan con el Bálsamo Dabáy, y en quienes han sido ineficaces los demás medios de la ciencia, incluso los baños minerales. Es indispensable usarlo en la convalecencia de todas las enfermedades, friccionando las articulaciones para recobrar inmediatamente las fuerzas. Tambien es útil cuando se quiere llamar á la piel cualquier humor que se ha retirado de la misma. En todos los casos citados lo emplean distinguidos médicos con inmejorables resultados, obteniendo curas prodigiosas. En el extranjero se hace gran consumo del Bálsamo Dabáy, lo que prueba su mucha importancia. Su autor fué primer médico y Director facultativo de diferentes hospitales y recompensado por el Gobierno. Se expende en Madrid á 14 rs. frasco, en las farmacias calle de Alcalá, 3; Mayor, 41; Atocha, 92; Jacometrezo, 4; Fuencarral, 32, y otras. En provincias, en las principales farmacias y droguerías bien surtidas. Y donde no le hay, se remite certificado por el correo, remitiendo al autor Dr. Abad, 20 reales en libranza ó sellos, calle del Pacifico, núm. 13, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos. Se descuenta al por mayor.

SILLERÍA ESPAÑOLA á precio fijo, á cargo del conocido industrial José Fernandez Fuentes, placeta del Hospicio Viejo, núm. 6. No comprar sillas sin ver antes el gran surtido que para todas las habitaciones existe en dicha casa, donde encontrarán género bueno, bonito y barato. Se admiten encargos para fuera de la capital.—Placeta del Hospicio Viejo, núm. 6, Granada.

Obra monumental. La Sagrada Biblia, con 230 láminas de Gustavo de Doré grabadas al acero. Tamaño gran folio. Costará de 50 cuadernos á 4 rs. uno. Se suscribe en la Sucursal de Montaner y Simon, calle Párraga, núm. 1, Granada.

Cochera. Darán razon, Acera de Darro núm. 34.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sillería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhondiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

BAZAR DE ORIENTE.

Centro de novedades de Rafael Lopez Moral.—Entrada Libre.—47, Zacatin 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades procedentes de París, Londres, Viena, y Berlín. Inmenso surtido en lámparas, arañas, globos y quinqués de todas clases. En cristal de Bohemia, hay un completo surtido en floreros, juegos de tocador y de lavabo, en todos gustos y precios. Gran colección en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Surtido completo de bronce, en candelabros de mesa y pared, centros, escribanías, ceniceros, palmatorias, espejos de tocador, pisa papeles, timbres y otra infinidad de objetos. Bonito surtido en album para retratos, neceser para señoras y caballeros. Variado surtido en bisutería, como cadenas, imperdibles, pulseras, pendientes, sortijas y medios aderezos, pinas, y adornos para cabezas. Completa colección de perfumería, desde las clases más económicas, hasta lo más selecto que se conoce, recomendando el elixir, pasta y polvos dentífricos de los RR. PP. Benedictinos.—Único y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

D. MANUEL OREJUELA. Cirujano socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrugación de dentaduras en caucho, sin muelas ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles y efectos en la calle de S. Agustín, núm. 5

La Soledad Depósito de Ataudes de D. José Morán Robles. San Jerónimo 3.

Grande almoneda de toda clase de muebles y jabones á 20 rs. arroba, por susentarse sus dueños, Postigo de San Agustín, núm. 4.

CONVIENE VERLO

el extenso surtido de elasticotinas, draps, tapelinas, esteras, tricots, gerges y pastores negros que, procedentes de Sedán se han recibido para trajes de caballero en La Sultana.—Corbatas, cuellos, puños, bastones y la perfumería de Aakinson.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento, tan conocido por los ricos y variados surtidos que todas las temporadas presenta, ha recibido para la Semana Santa un extensísimo surtido en selectos gro de Lyon, hasta de 17 reales, rasos en todas clases, lisos y labrados, rasimires, raso otomano, lastin, satin y otros; magníficos terciopelos negros en liso y labrados, granadinas para mantón, lisas y de dibujo, velos de tul, blonda y encaje, mantillas de blonda, velos tohalla, y de forma de novedad en legítima blonda española; preciosos abanicos de nacar y marfil; devocionarios, quitasoles y otra infinidad de artículos del mejor gusto. Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

MODISTA. Con prontitud, perfección y economía, nomía, se confeccionan los trajes los que se le encomienden. Montería, 11.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé. Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

LIBRERIA MADRILEÑA. Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorio puedan desearse. Tambien se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc. Tratados de administración provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.

Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

NUEVAS MÁQUINAS Para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de vajilla y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26,=Granada.

D. ANTONIO BLANCO Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapéutica y Protesis dentaria. Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposición del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortificar las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentadura completa doble sistema, úntimo paso que hasta el día se ha dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

NEGROS.

Son inmejorables los de los cachemires, merinos, támesis, armures, paños de verano para mantos de sacerdote, lanilla vueta de 8/4 para mantos de luto, velos de religiosa y otros que se han recibido en La Sultana.—Cachemir toda lana, 5/4 ancho, á 7 y 1/2 reales.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelas ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.—Grandes existencias de azufre en flor y refinado para los viñedos.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccioné esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 114 rs.—Id. id. inglés, muy ricos, á 200.—Id. punto id. id. á 260.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años, como son en marionetas y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambila, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.